

CONVOCATORIA ESPECIAL PARA LOS TFG DEL GRADO DE EDUCACIÓN SOCIAL

Entre el 4 y el 8 de noviembre de 2019

El alumnado debe haber entregado el compromiso, firmado digitalmente por el alumnado y el tutor/a. En caso de que alguien no lo haya realizado, o haya cambiado de tutor/a o de título, lo puede enviar en esta fecha desde su cuenta de la universidad a la siguiente dirección: entregatfgfcedu@ulpgc.es

EN DICHO COMPROMISO DEBE APARECER EL TÍTULO DEL TRABAJO DEFINITIVO (ESCRITO A ORDENADOR Y EN MAYÚSCULA) PARA PODER GENERAR LAS ACTAS
EL NOMBRE DEL ARCHIVO DEBE APARECER CON EL SIGUIENTE TEXTO: Compromiso y el DNI sin letra

Entre el 10 y 11 de diciembre de 2019

El alumnado enviará el TFG con la FIRMA DEL ALUMNO/A Y DEL TUTOR/A al:

-Tutor(a) del TFG

-Campus Virtual

EN EL ARCHIVO PDF, DEBE FIGURAR EL APELLIDO, NOMBRE DEL ESTUDIANTE, EL AÑO DE PRESENTACIÓN.

EJEMPLO: trujillomedinaomayra2017tfg.pdf

- A la siguiente dirección de correo electrónico: tft.fcedu@ulpgc.es

EN EL CUERPO DEL CORREO DEBE CONSTAR EL GRADO, TÍTULO DEL TRABAJO, AÑO, AUTOR/A Y TUTOR/A. EN EL ASUNTO DEL CORREO TFG Y GRADO AL QUE PERTENECEN.

	<p>LES RECORDAMOS QUE EL TÍTULO NO SE PUEDE MODIFICAR, DEBE APARECER EL QUE SE HA ENTREGADO EN EL COMPROMISO, YA QUE EL TÍTULO SE SUBE AL ACTA DE CADA ALUMNO/A.</p> <p>Igualmente se subirá al Campus Virtual la documentación descrita debajo y que encuentran en la web de la Facultad: LA AUTORIZACIÓN, para el envío a la biblioteca (siempre que el tribunal lo considere) de dicho trabajo, firmada por el tutor/a y el alumno/a LA DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD firmada por el alumnado La SOLICITUD DE PRESENTACIÓN firmada por el tutor/a y por el alumno/a</p>
Entre el 19 y el 20 de diciembre 2019	<p>Los tutores remitirán el trabajo y el informe de evaluación, en PDF, al Presidente del tribunal correspondiente que se habrán publicado previamente en la web de la Facultad.</p> <p>Con el fin de UNIFICAR CRITERIOS en el informe de evaluación, se dispone de una rúbrica para evaluar el trabajo y el proceso de tutela. El TFT lo evalúa el tribunal (80%) y el seguimiento del TFT lo evalúa el profesorado que ha ejercido la tutela (20%).</p>
Del 13 de enero al 16 de enero de 2020	Reuniones de los diferentes tribunales para la evaluación de TFG
20 y 21 de enero de 2020	Reclamaciones por parte del alumnado en la administración de la Facultad de Ciencias de la Educación
30 de enero de 2020	Fecha límite de entrega de actas